

QUILLOTA, 18 de Febrero de 2020.
La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2470/VISTOS:

1. Memorándum N° de 89 de 11 de Febrero de 2020 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 18 de Febrero de 2020, mediante el cual solicita rectificación de Decreto Alcaldicio N°11.466 de fecha 19 de Noviembre de 2019. Debido a error de digitación, se señaló que se procediera a descargar en los sistemas de patentes de aseo domiciliario y contabilidad las cuotas de 1 a la 4 del año 2015, siendo de la 1 a la 9 del año 2015, por lo cual se solicita se rectifique en el siguiente sentido:

Donde dice:

1. PRIMERO: PROCÉDASE ... 1 A 4 DEL AÑO 2015

Debe decir:

2. 1.- PRIMERO: PROCÉDASE ... 1 A 9 DEL AÑO 2015

2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Copia Decreto Alcaldicio N°11.466 de fecha 19 de Noviembre de 2019;
4. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **RECTIFÍCASE** Decreto Alcaldicio N°11.466 de fecha 19 de Noviembre de 2019, en el siguiente sentido:

Donde dice:

1. PRIMERO: PROCÉDASE ... 1 A 4 DEL AÑO 2015

Debe decir:

2. 1.- PRIMERO: PROCÉDASE ... 1 A 9 DEL AÑO 2015

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos, el Decreto Alcaldicio N°11.466 de fecha 19 de Noviembre de 2019, permanece vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO: **ADOpte** el Jefe de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ÓSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
 2. Tesorería Municipal
 3. Cobranzas
 4. Presupuesto
 5. Rentas y Patentes
 6. Administración Municipal
 7. Secretaría Municipal
 8. Interesado.
- OCS/DMB/pssm.-